



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Certificación correspondiente al punto de Acuerdo 3.2.- Avisos e informes de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de noviembre de 2020.

EL C. CARLOS MURGUÍA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

----- **ACTA No. 37**.----- En razón a la siguiente exposición de motivos: -----

El Secretario Fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los aviso de movimientos programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente.-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte. -----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. CARLOS MURGUÍA MEJIA



ANEXO

**AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AUTOMÁTICOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS AUTOMATICOS



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

ART. 50 LPEGPEBC

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

OFICIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	GEDULA (S)
T-3174/2020	FONDO IV RAMO 33 FORTAMUN	ATP - TRANSFERENCIA DE AUTORIZACION AUTOMATICA DE EGRESOS	\$5'760,145.59	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana, B.C. de la Transferencia de Autorización Automática de Egresos, mediante cédula con folio ATP-594-04-22, presentada a través del oficio No. T-3174/2020 Y PP/1483/2020.

